Asunción, 17 de Noviembre de 2010.

Señores
OFERENTES
Presente

LCO N°14 /2010 - 2do LLAMADO – CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LA ESTACIÓN DE CONTROL DE ISLA BOGADO" ID Nº 205.803.-

ADENDA N° 01

PUNTO 1

DONDE DICE

Fecha Visita Técnica	: 19 de Noviembre de 2010
Horario	: 08:30 horas
Fecha Tope de Consultas	: 23 de Noviembre de 2010
Horario	: 12:00 horas
Fecha de Entrega de Ofertas	: 30 de Noviembre de 2010
Horario Tope	: 09:45 horas
Fecha de Apertura	: 30 de Noviembre de 2010
Hora de Apertura	: 10:00 horas

DEBE DECIR

Fecha Visita Técnica	: 22 de Noviembre de 2010
Horario	: 10:00 horas
Fecha Tope de Consultas	: 23 de Noviembre de 2010
Horario	: 12:00 horas
Fecha de Entrega de Ofertas	: 29 de Noviembre de 2010
Horario Tope	: 10:45 horas
Fecha de Apertura	: 29 de Noviembre de 2010
Hora de Apertura	: 11:00 horas

PUNTO 2

DONDE DICEN

LCO N°14 /2010 - 2do LLAMADO – CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LA ESTACIÓN DE CONTROL DE ISLA BOGADO" ID Nº 205.803.-

DEBEN DECIR

LCO N°14 /2010 - CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LA ESTACIÓN DE CONTROL DE ISLA BOGADO" ID Nº 205.803.-

PUNTO 3

DONDE DICE

VISITA TECNICA:

La visita técnica será coordinada por el personal técnico designado por el Dpto. de Servicios Generales. La fecha y horario de partida es el **19 de NOVIEMBRE de 2010 a las 08:30 hs** desde el Edificio Ayfra, sito en Pdte. Franco 780 y Ayolas Piso 4, Dpto. de Servicios Generales con el siguiente itinerario:

a) PREDIO DE LA CONATEL EN ISLA BOGADO - LUQUE

OBSERVACIÓN: El oferente deberá contar con movilidad propia para la visita técnica. Una vez culminada dichas verificaciones se les expedirá una constancia de verificación de obras, documento sustancial que será exigido para la presentación de la oferta del presente llamado, de igual manera se podrá una Declaración Jurada, de verificación in situ de las obras.

DEBE DECIR

VISITA TÉCNICA:

La visita técnica será coordinada por el personal técnico designado por el Dpto. de Servicios Generales. La fecha y horario de partida es el **22 de NOVIEMBRE de 2010 a las 10:00 hs** desde el Edificio Ayfra, sito en Pdte. Franco 780 y Ayolas Piso 4, Dpto. de Servicios Generales con el siguiente itinerario:

a) PREDIO DE LA CONATEL EN ISLA BOGADO - LUQUE

OBSERVACIÓN: El oferente deberá contar con movilidad propia para la visita técnica. Una vez culminada dichas verificaciones se les expedirá una constancia de verificación de obras, documento formal que será exigido para la presentación de la oferta del presente llamado, de igual manera se podrá presentar una Declaración Jurada, de que conoce la magnitud y el lugar donde se realizará las obras, objeto del presente llamado.

PUNTO 4

DONDE DICE

IAO 2. Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en la partida 522 del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio 2010

DEBE DECIR

IAO 2.1. Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en la partida 522 del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio 2010. La fuente de financiamiento del presente llamado es FF.30, Recursos Institucionales.

PUNTO 5

DONDE DICE

IAO 11.1(f).

- Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:
  - *a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
    Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 4 últimos años (2007,2008,2009)
  - *b. Endeudamiento: pasivo total / activo total*
    No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 4 últimos años (2007,2008,2009)
  - *c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
    El promedio en los últimos 4 años (2007,2008,2009), no deberá ser negativo

DEBE DECIR

IAO 11.1(f).

- Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:
  - *a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
    Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2007,2008,2009)
  - *b. Endeudamiento: pasivo total / activo total*
    No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2007,2008,2009)
  - *c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
    El promedio en los últimos 3 años (2007,2008,2009), no deberá ser negativo

PUNTO 6

DONDE DICE

SECCION III, CRITERIOS DE EVALUACION

5. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
REQUISITOS MÍNIMOS	**INFORMACIÓN REQUERIDA**
5.1. Demostrar que cuenta con personal **Arquitecto** o **Ingeniero Civil** debidamente calificado para desempeñar el siguiente cargo clave: - Un residente con cinco (3) años como mínimo de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. - Un superintendente de siete (5) años como mínimo de antigüedad en el ramo.	Presentar los documentos probatorios que se indiquen en la cláusula 11.1 y sucesivas de la Sección II, DDL - *Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. Adjuntar:* Copia de Titulo y Patente Profesional al día. - *Se considerará que el personal se halla calificado, si puede demostrar haberse capacitado a través de cursos, charlas y/o seminarios sobre el trabajo para el cual es propuesto.* - *Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.* - ***Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización a la Administración contratante para participar como tal en el contrato.***

DEBE DECIR

SECCIÓN III, CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
REQUISITOS MÍNIMOS	**INFORMACIÓN REQUERIDA**
5.1. Demostrar que cuenta con personal **Arquitecto** o **Ingeniero Civil** debidamente calificado para desempeñar el siguiente cargo clave: - Un residente con tres (3) años como mínimo de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. - Un superintendente de cinco (5) años como mínimo de antigüedad en el ramo.	Presentar los documentos probatorios que se indiquen en la cláusula 11.1 y sucesivas de la Sección II, DDL - *Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. Adjuntar:* Copia de Titulo y Patente Profesional al día. - *Se considerará que el personal se halla calificado, si puede demostrar haberse capacitado a través de cursos, charlas y/o seminarios sobre el trabajo para el cual es propuesto.* - *Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.* - ***Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización a la Administración contratante para participar como tal en el contrato.***

PUNTO 7

DONDE DICE

Formulario de Lista de Cantidades y sus Precios
(Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto)

Item	Codigo	Especificación Técnica	Descripción/Detalle	Cantidad	Unid Med	Presen-tación	Marca	Proce-dencia	Precio Unitario	TOTAL General IVA Incluido
1	72101703-007	Construcción de Cerco Perimetral	**Construcción de Cerco Perimetral para la sede de Isla Bogado Luque**	1	Evento					
			Detalles Técnicos que comprenden la Construcción del Cerco Perimetral							
			Demolición de muralla y cimiento existente	400	mts					
			Construcción de muralla de ladrillo semiprensado visto	500	mts					
			Terminación con soporte metálico c/ 3 hileras de alambre de púas	500	mts					

DEBE DECIR

Formulario de Lista de Cantidades y sus Precios
(Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto)

Item	Codigo	Especificación Técnica	Descripción/Detalle	Can tidad	Unid Med	Presen-tación	Precio Unitario	TOTAL General IVA Incluido
1	72101703-007	Construcción de Cerco Perimetral	**Construcción de Cerco Perimetral para la sede de Isla Bogado Luque**	1	Evento			
			Detalles Técnicos que comprenden la Construcción del Cerco Perimetral					
			Demolición de muralla y cimiento existente	400	mts			
			Construcción de muralla de ladrillo semiprensado visto	500	mts			
			Terminación con soporte metálico c/ 3 hileras de alambre de púas	500	mts			

PUNTO 8

DONDE DICE

SECCIÓN VII CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 11.4. El pago del anticipo será del 50% del valor del contrato.

La solicitud de pago del Anticipo deberá ser presentado junto con la Factura correspondiente y la Garantía por el valor del 100% del anticipo correspondiente a la adjudicación y presentados en la Gerencia Operativa de Contratación **a la orden de la CONATEL cuyo RUC es 80014036-2.** y se desembolsará una vez emitido el Código de Contratación respectivo dentro de los 20 días posteriores a la entrega de las facturas mencionadas.

El Oferente Adjudicado deberá presentar una Póliza de Garantía de Anticipo por el 100% del valor del anticipo cuyo plazo debe ser de 120 días.

Observación: el inicio de la obra no se encuentra supeditado al cobro del anticipo, por ende, el contratista deberá iniciar los trabajos de la obra independientemente a la fecha de desembolso del anticipo, a fin de adelantarse al conteo de los plazos contractuales, bajo aprobación y fiscalización de la Contratante. Dicho avance anticipado en el cronograma de obras no devengará pagos adicionales que no estuvieren previstos originalmente en el contrato

El SALDO: 50% restante del valor total adjudicado será efectuado a través de una Carta de Crédito que será abierta por CONATEL en un Banco de Plaza, cuyo costo estará a cargo de la CONTRATISTA, la cual será desembolsada contra acta de recepción definitiva.

Así mismo, de verificarse defectos en el contenido de los mencionados documentos presentados, este pago quedará suspendido hasta su debida presentación. La Unidad que administra el contrato notificará fehacientemente dichos defectos.

DEBE DECIR

SECCIÓN VII CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 11.4. El pago del anticipo será del 50% del valor del contrato.

La solicitud de pago del Anticipo deberá ser presentado junto con la Factura correspondiente y la Garantía por el valor del 100% del anticipo correspondiente a la adjudicación y presentados en la Gerencia Operativa de Contratación **a la orden de la CONATEL cuyo RUC es 80014036-2.** y se desembolsará una vez emitido el Código de Contratación respectivo dentro de los 20 días posteriores a la entrega de las facturas mencionadas.

El Oferente Adjudicado deberá presentar una Póliza de Garantía de Anticipo por el 100% del valor del anticipo cuyo plazo debe ser de 120 días.

El SALDO: 50% restante del valor total adjudicado será efectuado a través de una Carta de Crédito que será abierta por CONATEL en un Banco de Plaza, cuyo costo estará a cargo de la CONTRATISTA, la cual será desembolsada contra acta de recepción definitiva.

Así mismo, de verificarse defectos en el contenido de los mencionados documentos presentados, este pago quedará suspendido hasta su debida presentación. La Unidad que administra el contrato notificará fehacientemente dichos defectos.

Atentamente.

LIC. HUGO F. CANTERO LEÓN
Gerente Operativo de Contratación

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
CONATEL